

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMPRODUCTS S.A.
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2020.

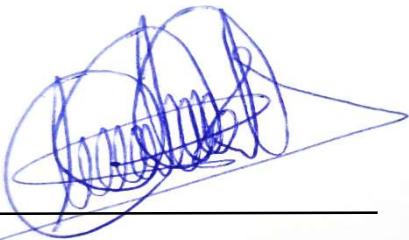
En Manta, provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 09H40, en la oficina ubicada en el Barrio María Auxiliadora Calle 303 S/N Avenida 215, se reúnen los accionistas de la compañía QUIMPRODUCTS S.A., el Sr. Romero Sanchez Carlos Andres en su calidad de propietario de 32 acciones, de un total de 800 acciones, la Sra. Giler Miranda Jennifer Lizeth propietaria de 384 acciones y la Sra. Romero Castillo Andrea Maricruz propietaria de 384 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de USD.1 cada una. Los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de accionistas atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019,
- 2) Conocer y resolver sobre los Informes del administrador y del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,

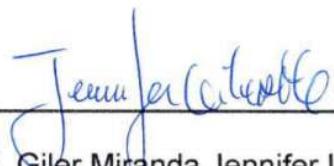
Preside la sesión en calidad de presidenta ad-hoc la Sra. Giler Miranda Jennifer Lizeth, actuando como secretaria el Sr. Romero Sanchez Carlos Andres. La Presidenta dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven:

- 1) Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas.



Sr. Romero Sanchez Andrés
Secretario Ad-Hoc



Q.F. Giler Miranda Jennifer Lizeth
Accionista